
Boletín: EVOLUCIÓN DE PRECIOS ENERO 2017

becefp / 005 / 2017
Febrero 14, 2017

Repunta nivel de la inflación

1. Introducción

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), órgano encargado de realizar la medición del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y del Índice Nacional de Precios Productor (INPP), dio a conocer los resultados de la evolución de dichos indicadores en enero de 2017. En este boletín se aborda la evolución de los precios al consumidor; se identifican los resultados asociados a los cambios mensual, anual y de la segunda quincena del mes, así como la perspectiva de su evolución para 2017 y 2018; además, los riesgos subyacentes sobre su tendencia. También se expone la marcha de los precios al productor con sus respectivos movimientos. Para terminar, se presentan algunas consideraciones finales.

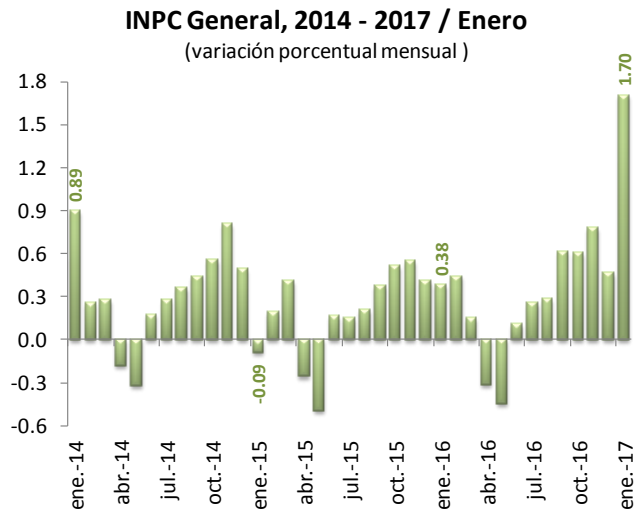
2. Precios al consumidor

2.1. Evolución mensual

En enero de 2017, el INPC¹ tuvo un incremento mensual de 1.70 por ciento, la inflación más alta desde febrero de 1998; además, dicho dato superior a la de enero de 2016 (0.38%) y al estimado por el sector privado (1.57%), según la última Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía de enero de 2017 recabada por el Banco de México (Banxico).

¹ El INPC es un indicador económico constituido por una canasta ponderada de bienes y servicios representativa del consumo de las familias urbanas y las variaciones de éste se consideran una buena aproximación de los cambios del costo de los bienes y servicios comercializados en el país; por lo que el principal uso del INPC es la de estimar la inflación, entendida como el crecimiento continuo y generalizado de los precios de los bienes y servicios que se expenden en una economía. La inflación es un fenómeno económico altamente nocivo, debido a que: i) afecta la estabilidad del poder adquisitivo; ii) eleva los riesgos de los proyectos de inversión, lo que incide en el crecimiento económico; iii) distorsiona las decisiones del consumo y el ahorro; iv) propicia una desigual distribución del ingreso; v) dificulta la intermediación financiera.

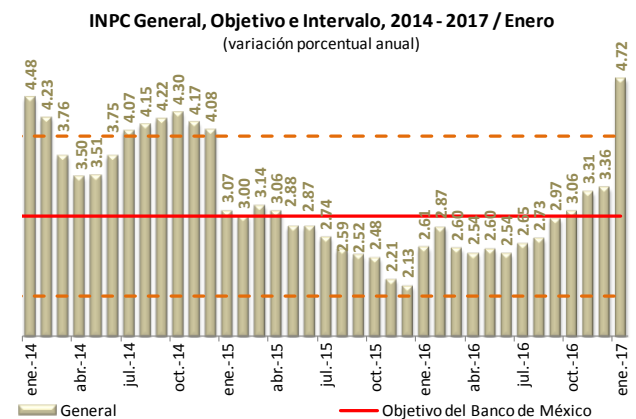
La variación de los precios se explicó, substancialmente, por el **alza del costo de: los energéticos (gasolina de bajo y alto octanaje y gas doméstico LP)**, que contribuyeron con 1.242 puntos porcentuales (pp) de la inflación; **alimentos procesados (frijol procesado y café soluble)**, que asistieron con 0.191 pp; y las **mercancías no alimenticias (reproductores de video, refrigeradores y horno de microondas)** que aportaron 0.132 pp. No fue mayor gracias a la **disminución en el precio de las frutas y verduras (jitomate, tomate verde, y chile serrano y poblano)** que ajustaron a la baja con 0.128 pp.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

2.2. Evolución anual

En enero de 2017, los **precios al consumidor tuvieron una variación anual de 4.72 por ciento**; dicha cifra fue mayor a la observada en el mismo mes del año pasado (2.61%), a la de diciembre de 2016 (3.36%) y a la prevista por el sector privado (4.58%).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

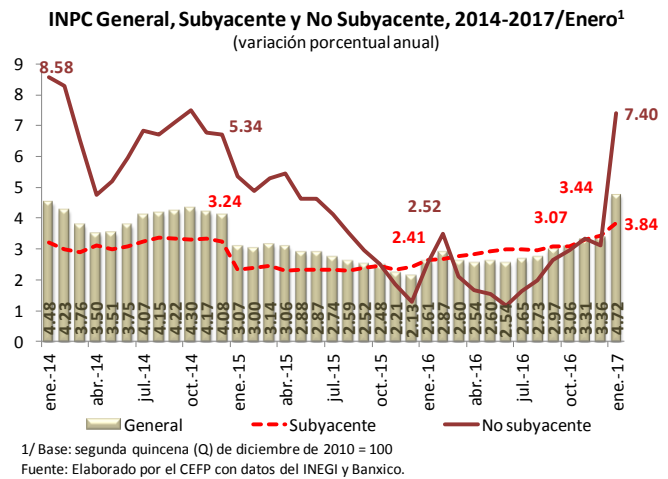
Además, la inflación se ubicó por cuarta vez consecutiva por arriba del objetivo (3.0%) y por primera vez rebasó el límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por Banxico.

Índice Subyacente

Entre los componentes del INPC está el **Índice Subyacente** que mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y refleja en su caso, los resultados de la política monetaria; dicho indicador registró un repunte de crecimiento a tasa anual al ir de 2.64 por ciento en el primer mes de 2016 a **3.84 por ciento en enero de 2017**. Lo que se explicó por el mayor incremento en el precio de los alimentos procesados, el de las mercancías no alimenticias, la vivienda y el de otros servicios; no obstante de la menor dinámica en el costo de la educación.

Índice No Subyacente

La parte **No Subyacente**, que tiende a reflejar perturbaciones que no necesariamente son indicativas de la trayectoria de mediano plazo de la inflación o de la postura de la política monetaria, se amplió al pasar de 2.52 por ciento en enero de 2016 a **7.40 por ciento en el primer mes de 2017**. Esto se debió al mayor incremento del precio de los pecuarios, los energéticos y las tarifas autorizadas por el gobierno; no obstante de la caída del costo de las frutas y verduras.



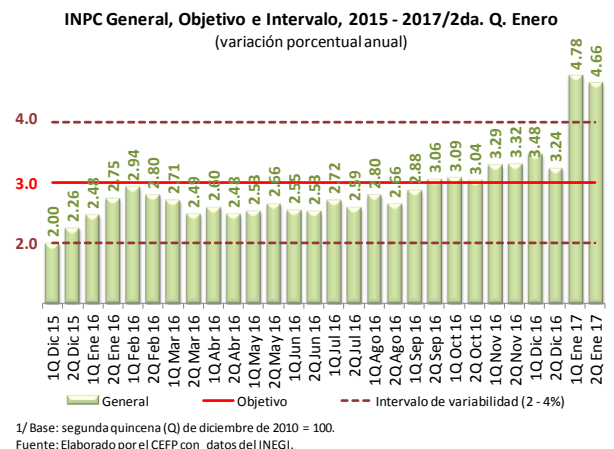
Incidencia de los componentes del INPC²

La mayor parte de la inflación general anual de enero de 2017 provino de su parte **Subyacente**, dado que contribuyó con **2.89 pp o 61.17 por ciento** de la inflación general; en tanto que la **No Subyacente** aportó **1.83 pp**; es decir, **38.83 por ciento**.

2.3. Inflación anual en la segunda quincena de enero de 2017

Por otra parte, INEGI dio a conocer que el **INPC de la segunda quincena de dicho mes tuvo un incremento quincenal de 0.24 por ciento**, cifra inferior al aumento que se registró en el primera quincena de enero de 2017 (1.51%) y a la observada en el mismo periodo de 2016 (0.35%).

La **variación anual del INPC fue de 4.66 por ciento**, inferior a la que se observó en la primera quincena de enero de este año (4.78%), pero superior a la de la segunda quincena del mismo mes de 2016 (2.75%). La inflación anual se ubicó por arriba del objetivo de inflación por novena quincena consecutiva y se situó por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0 - 4.0%) por segunda quincena sucesiva.



² La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general.

2.4. Perspectivas inflacionarias

En la **Encuesta de enero de 2017 de Banxico, el Sector Privado** estimó que la **inflación para el cierre de 2017 será de 5.25 por ciento**, cifra superior a la que se anticipaba en la encuesta de diciembre (4.13%), a lo previsto en los Criterios Generales de Política Económica 2017 (CGPE) (3.0%) y por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) del Banco Central.

Para **finales de 2018**, el sector privado anuncia una menor inflación al pronosticar un valor de **3.85 por ciento**, por abajo de lo anunciado para el cierre de 2017, pero mayor a la estimada por CGPE (3.0%), a lo que advertía en su encuesta del último mes de 2016 (3.59%) y al objetivo de inflación (3.0%), pero dentro del intervalo de variabilidad.

En su más reciente **Minuta de Política Monetaria, el Banco de México** señaló que la tendencia al alza de la **inflación general anual desde finales de 2015 se vio exacerbada en enero de 2017** como reflejo de los **ajustes en los precios de algunos energéticos (principalmente gasolinas) y del efecto de la depreciación cambiaria** sobre el precio de las mercancías y, en menor medida, en el de los servicios y por el impacto indirecto procedente de los aumentos de los costos de los energéticos.

Así, las expectativas provenientes de encuestas para los diferentes plazos se movieron de forma diferenciada; las expectativas de inflación de corto plazo se elevaron de manera importante en respuesta a los incrementos en los precios de energéticos, los cuales no deberían tener un impacto sostenido y generalizado sobre los precios internos. En tanto que las expectativas de mediano plazo aumentaron en menor medida que las de corto plazo. Las correspondientes a mayores plazos se ubican en 3.5 por ciento, de acuerdo con Banxico.

Bajo este contexto, el **Banco Central prevé que, durante 2017, la inflación se sitúe por encima del límite superior del intervalo de variación**, aunque anticipa que en los últimos meses de este año retome una tendencia convergente hacia la meta.

Justamente, estima que la inflación durante 2017 se vea afectada de manera temporal tanto por cambios en precios relativos derivados de la depreciación del tipo de cambio real y del impacto transitorio de la liberalización de los precios de las gasolinas.

Anticipa que a lo largo de 2018, la inflación general retome su tendencia convergente al objetivo de 3.0 por ciento, a medida que se vayan desvaneciendo los efectos de los choques mencionados por los ajustes de política monetaria llevados a cabo de manera preventiva durante 2016 y los que se apliquen en el presente año. Además, no anticipó presiones inflacionarias

provenientes de la demanda agregada.

El Banco Central expuso que el nivel de la inflación está sujeta a **riesgos**; los que podrían incidir en un **mayor nivel** son: i) depreciaciones adicionales de la moneda nacional que afecten las expectativas de inflación; ii) que los incrementos en los precios de los energéticos tengan una incidencia mayor a su impacto natural sobre el precio de los bienes y servicios que los utilizan como insumos en su producción; y iii) que se presenten incrementos súbitos en los precios de los bienes agropecuarios.

Por el contrario, los que podrían propiciar un **menor nivel de inflación** son: i) reducciones adicionales en el costo de algunos insumos de uso generalizado; ii) posibilidad de una apreciación de la moneda nacional; iii) eventual disminución de precios de los energéticos ante reducciones de sus referencias internacionales y/o una mayor competencia entre los proveedores de gasolina en el país; y iv) menor dinamismo de la economía nacional a la esperada.

Por lo anterior, la Junta de Gobierno del Banco de México precisó que seguirá muy de cerca la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas de mediano y largo plazo, en especial del traspaso potencial de las variaciones del tipo de cambio y del costo de las gasolinas a los precios; además, se mantendrá vigilante de la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos y de la evolución de la brecha del producto con el fin de estar en posibilidad de continuar tomando las medidas necesarias para lograr la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

3. Precios al Productor³

Durante **enero de 2017, el INPP Total, excluyendo petróleo, registró un incremento mensual de 2.08 por ciento**, dato superior con el observó un año atrás (0.87%). Lo que se explicó por el repunte del aumento en el precio de las actividades secundarias y terciarias de 3.42 y 0.39 por ciento, respectivamente (1.17 y 0.35%, en ese orden, un año atrás), pese a la caída del costo en las actividades primarias de 1.56 por ciento (1.53% en enero de 2016).

El **INPP Total, excluyendo petróleo, alcanzó un incremento anual de 9.81 por ciento**, mientras que un año atrás se había elevado 3.91 por ciento. Además, el aumento anual del INPP fue más del doble del que tuvo el INPC (4.72%).

³ Por su parte, el INPP tiene como fin la de proporcionar mediciones sobre la variación de los precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa de la producción nacional y sirve de referencia en la toma de decisiones de los diversos agentes económicos (gobierno, empresas privadas, centros de investigación y público en general); es decir, el INPP ayuda a reducir la incertidumbre que introducen los cambios en los precios cuando se realiza el análisis económico.

En este caso, el aumento anual en los precios de las actividades primarias, secundarias y terciarias fue de 6.20, 14.12 y 3.74 por ciento, individualmente (2.31, 4.50 y 3.23%, correspondientemente, un año atrás).

Por otra parte, el **Índice de Mercancías y Servicios de Uso Intermedio**, excluyendo petróleo, tuvo un alza mensual de 3.04 por ciento, cifra superior a la que registró un año atrás (0.50%); su tasa anual fue de 13.14 por ciento, mientras que en enero de 2016 había sido de 1.12 por ciento.

En tanto que el **Índice de Mercancías y Servicios Finales, excluyendo petróleo**, alcanzó una elevación mensual de 1.66 por ciento y una anual de 8.40 por ciento; un año atrás, estas cifras habían sido de 1.04 y 5.14 por ciento, respectivamente.

4. Consideraciones finales

El **incremento mensual de los precios al consumidor en enero de 2017** obedeció, principalmente, al **alza del costo de los energéticos, los alimentos procesados y las mercancías no alimenticias**. El nivel de precios se elevó al registrar un aumento mensual de 1.70 por ciento ya que un año atrás había subido 0.38 por ciento.

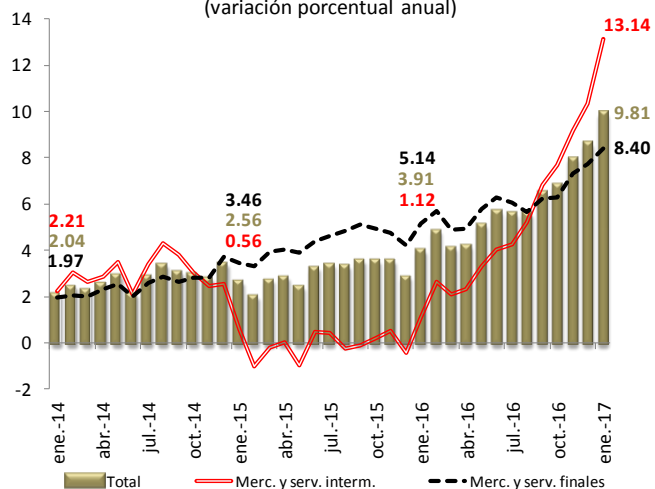
Los **tres productos más importantes que presentaron una incidencia significativa sobre el nivel de la inflación fueron: la gasolina de bajo octanaje**, que tuvo un incremento mensual de 16.81 por ciento y una contribución de 0.819 pp sobre el nivel de la inflación; el **gas doméstico**, que aumentó 17.85 por ciento e implicó un traspaso de 0.286 pp; y la **gasolina de alto octanaje**, que se elevó 21.73 por ciento y aportó 0.116 pp. Estos tres productos propiciaron, en conjunto, una inflación de 1.221 por ciento.

Índice Nacional de Precios: Productor¹ y al Consumidor 2014 - 2017 / Enero
(variación porcentual anual)



1/ Excluyendo petróleo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Índice Nacional de Precios Productor¹ 2014 - 2017 / Enero
(variación porcentual anual)



1/ Sin petróleo y con servicios.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Lo anterior fue **contrarrestado por la caída del precio del jitomate**, que bajó 35.39 por ciento y contribuyó con -0.187 pp; la disminución de 29.99 por ciento de **transporte aéreo**, que aportó -0.092 pp; y por la reducción de costo de los **servicios turísticos en paquete** que cayó 9.09 por ciento, colaborando con -0.055 pp.

En lo que toca a la **inflación general anual**, ésta se elevó al pasar de 2.61 por ciento en enero de 2016 a **4.72 por ciento** en el mismo mes de 2017; así, mantuvo su tendencia al alza desde diciembre de 2015 y resultó ser la más alta desde octubre de 2012.

En el primer mes de 2017, la mayor parte de la inflación provino de su componente **Subyacente dado que contribuyó 2.89 pp (61.17%** de la inflación general); en tanto que la **No Subyacente aportó 1.83 pp (38.83%)**.

El **sector privado** prevé que la inflación general anual continúe repuntando al **cierre de 2017 al pronosticar un nivel de 5.25 por ciento** dado que en diciembre de 2016 terminó en 3.36 por ciento. La expectativa inflacionaria para el cierre de 2017 se ha encontrado por tercer mes consecutivo por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad del Banco Central.

Posteriormente, anticipa un menor incremento de precios al ubicarla en **3.85 por ciento para finales de 2018** (3.59% en la encuesta de diciembre de 2016); si bien se prevé bajará la inflación, continuará por encima del objetivo pero dentro del intervalo de variabilidad.

Banxico anticipa que, durante 2017, la inflación general anual se ubique por encima del límite superior del intervalo de variación ya que se verá afectada de manera temporal por cambios en precios relativos derivados de la depreciación del tipo de cambio real y por el impacto transitorio de la liberalización de los precios de las gasolinas; aunque anticipa que en los últimos meses retome una tendencia convergente hacia la meta .

Para 2018, pronostica que la inflación general retome su tendencia convergente al objetivo de 3.0 por ciento ante el desvanecimiento de los efectos del alza de las gasolinas y del tipo de cambio y por los ajustes de política monetaria. Además, no anticipó presiones inflacionarias provenientes de la demanda agregada.

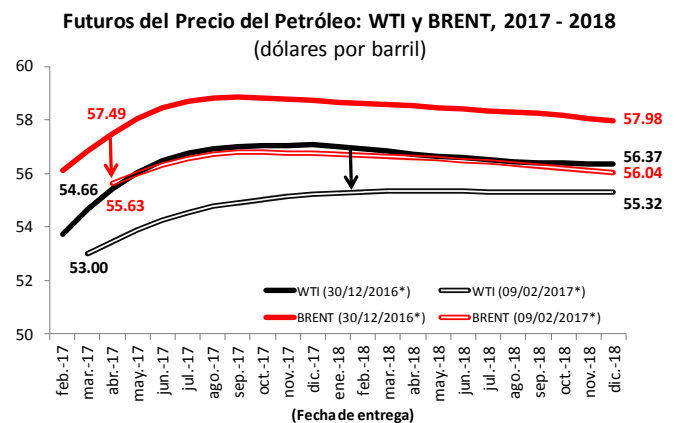
Por otra parte, en el primer mes de 2017, el **INPP Total, excluyendo petróleo, tuvo un alza anual de 9.81 por ciento**, más del doble de lo que registró un año atrás (3.91%) y de la que tuvo el INPC (4.72%), por lo que mantuvo su tendencia al alza desde febrero de 2015, cuando alcanzó su mínimo reciente (1.93%).

Los tres productos más importantes que ostentaron una incidencia significativa sobre el nivel de los precios al productor fueron: la gasolina, que tuvo una elevación mensual de 17.44 por ciento y una contribución de 0.272 pp; el diésel, que aumentó 16.54 por ciento e implicó un traspaso de 0.170 pp; y la edificación residencial, que se elevó 2.80 por ciento y aportó 0.119 pp. En conjunto contribuyeron con un alza de 0.561 por ciento.

Lo anterior fue contrarrestado por la caída del precio del transporte aéreo de pasajeros, que bajó 39.71 por ciento y contribuyó con -0.218 pp; la disminución de 35.14 por ciento del jitomate al aportar -0.050 pp; y por la reducción del costo de las aves que cayó 6.95 por ciento, colaborando con -0.034 pp. En conjunto contribuyeron con un descenso de 0.302 por ciento.

Por otra parte, el nivel del índice nacional de precios estará presionado por el proceso de flexibilización del mercado de la gasolina y el diesel ya que su costos estarán determinados, entre otros factores, por los precios de referencia internacional de cada combustible.

Es de observar que los precios internacionales a futuro del petróleo (WTI y BRENT), los cuales determinan el de los combustibles, han bajado del 30 de diciembre de 2016 al 9 de febrero de 2017; sin embargo, sus precios muestran una tendencia al alza a lo largo del periodo para su entrega.



*/ Fecha de cotización.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de CME Group (NYMEX).

Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes: 2014-2016

(variación porcentual e incidencia durante enero en los años que se indican)

Concepto	Variación mensual			Variación anual			Incidencia mensual ¹			Incidencia anual ¹		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
General	-0.09	0.38	1.70	3.07	2.61	4.72	-0.091	0.382	1.700	3.066	2.613	4.718
Subyacente	-0.03	0.19	0.58	2.34	2.64	3.84	-0.025	0.145	0.437	1.771	1.988	2.886
Mercancías	0.22	0.26	0.93	2.43	2.86	4.75	0.074	0.089	0.322	0.841	0.983	1.635
Alimentos, Bebidas y Tabaco ²	0.46	0.37	1.20	3.37	2.59	5.27	0.072	0.058	0.191	0.526	0.405	0.826
Mercancías no Alimenticias	0.01	0.16	0.70	1.66	3.09	4.31	0.002	0.031	0.132	0.315	0.578	0.810
Servicios	-0.24	0.14	0.28	2.26	2.46	3.07	-0.099	0.057	0.115	0.931	1.005	1.251
Vivienda ³	0.20	0.25	0.29	2.13	2.06	2.46	0.037	0.045	0.053	0.394	0.378	0.449
Educación (Colegiaturas)	0.42	0.45	0.49	4.31	4.32	4.29	0.022	0.024	0.026	0.224	0.228	0.230
Otros servicios ⁴	-0.91	-0.07	0.21	1.79	2.32	3.33	-0.158	-0.013	0.036	0.312	0.399	0.572
No Subyacente	-0.27	0.96	5.14	5.34	2.52	7.40	-0.066	0.236	1.263	1.294	0.625	1.832
Agropecuarios	-0.78	2.68	-0.88	8.50	5.27	0.53	-0.074	0.254	-0.084	0.761	0.497	0.052
Frutas y Verduras	-5.33	6.98	-3.60	-1.01	19.36	-6.01	-0.181	0.246	-0.128	-0.034	0.624	-0.225
Pecuarios	1.77	0.14	0.73	14.20	-2.05	4.67	0.108	0.008	0.044	0.795	-0.127	0.277
Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.05	-0.12	8.96	3.49	0.84	11.80	0.007	-0.018	1.347	0.533	0.128	1.780
Energéticos	-0.28	-0.78	12.67	4.20	-0.44	16.31	-0.028	-0.077	1.242	0.418	-0.044	1.594
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.68	1.13	2.02	2.16	3.27	3.50	0.036	0.060	0.106	0.115	0.173	0.186

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

2/ Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

3/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

4/ Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Índice Nacional de Precios al Consumidor: genéricos con mayores incidencias

(variación porcentual en enero de 2017)

Productos con precios al alza	Variación % mensual	Incidencia ¹ mensual	Productos con precios a la baja	Variación % mensual	Incidencia ¹ mensual
Gasolina de bajo octanaje	16.81	0.819	Jitomate	-35.39	-0.187
Gas doméstico LP	17.85	0.286	Transporte aéreo	-29.99	0.092
Gasolina de alto octanaje	21.73	0.116	Servicios turísticos en paquete	-9.09	-0.055
Loncherías, fondas, torterías y taquerías	1.24	0.053	Tomate verde	-12.33	-0.013
Automóviles	1.90	0.052	Ropa de abrigo	-4.70	-0.012
Tortilla de maíz	2.47	0.041	Otros chiles frescos	-11.14	-0.010
Autobús urbano	4.03	0.041	Chile serrano	-12.68	-0.008
Restaurantes y similares	1.06	0.039	Chile poblano	-15.88	-0.007
Limón	34.32	0.033	Blusas y playeras para mujer	-1.57	-0.005
Vivienda propia	0.24	0.032	Nopales	-6.16	-0.004

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Índice Nacional de Precios Productor:¹ genéricos con mayores incidencias²

(variación porcentual en enero de 2017)

Productos con precios al alza	Variación % mensual	Incidencia mensual	Productos con precios a la baja	Variación % mensual	Incidencia mensual
Gasolina	17.44	0.272	Transporte aéreo de pasajeros	-39.71	-0.218
Diesel	16.54	0.170	Jitomate	-35.14	-0.050
Edificación residencial	2.80	0.119	Aves	-6.95	-0.034
Combustóleo	17.08	0.090	Carne de ave en canal	-3.21	-0.027
Gas natural	14.47	0.088	Huevo	-12.22	-0.021
Otros petroquímicos	11.67	0.083	Agencias de viajes	-9.09	-0.018
Partes para aparatos electrónicos	4.23	0.058	Chiles frescos	-17.23	-0.013
Autobús foráneo	3.68	0.055	Renta de automóvil	-3.76	-0.006
Edificación no residencial	2.87	0.047	Maíz	-0.96	-0.006
Otros servicios relacionados con la	3.84	0.046	Azúcar	-1.44	-0.005
Computadoras y accesorios	3.66	0.042	Ganado bovino	-0.46	-0.003
Autotransporte de carga general	0.98	0.042	Plantas y flores	-3.68	-0.002
Plata	6.22	0.037	Papaya	-8.94	-0.002
Otras partes y refacciones automotrices	3.58	0.033	Agua cate	-1.64	-0.002
Oro	8.52	0.028	Fresa	-7.83	-0.001

1/ Excluye petróleo.

2/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Fuentes de información:

INEGI, Índice Nacional de Precios al Consumidor, enero de 2017, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 63/17, 9 pp. Disponible en Internet: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/inpc_2q/inpc_2q2017_02.pdf [Consulta: 9 de febrero de 2017].

INEGI, Índice Nacional de Precios Productor, enero de 2017, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 64/17, 12 pp. Disponible en Internet: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/inpp/inpp2017_02.pdf [Consulta: 9 de febrero de 2017].

Banco de México, Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: enero de 2017, México, Banco de México, 31 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7BCF34D987-02F1-E7CB-96D3-9B472F753F18%7D.pdf> [Consulta: 1 de febrero de 2017].

Banco de México, Anuncio de Política Monetaria, Comunicado de Prensa, México, Banco de México, 3 p. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/%7B2EF10ADE-B019-A0F2-A4F4-CE1EBE2BFF18%7D.pdf> [Consulta: 9 de febrero de 2017].

Banco de México, Informe Trimestral Julio - Septiembre 2016, México, 59 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7BB51ADDF6-8384-02B9-7324-E19F6D689EC6%7D.pdf> [Consulta: 23 de noviembre de 2016].

CME Grup, <http://www.cmegroup.com/> [Consulta: 9 de febrero de 2017].